Miércoles 1° de Diciembre de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 951

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REDACCION

EL ANGEL CAIDO

En vano es hojear el libro de la historia humana: no hay en sus pájinas una caida semejante.

A la del angel?—Nó—á la de Rocha.

Cuando pienso que el domingo próximo va á ser vencida la candidatura de Achával y el lúnes va á disolverse ese *partido* de á tanto por cabeza; y veo á Rocha sin prestijio, sin crédito, sin reputacion, sin amigos, y hasta sin ilusiones perderse como una sombra en la masa informe de la vulgaridad, se me figura uno de esos oscuros palaciegos del Bajo Imperio que por una série de intrigas, infidencias, deslealtades y bajezas de todo género ha conseguido alzarse en un momento y brillar un instante para eclipsarse en seguida y morir despreciado en el presente y olvidado en el futuro.

Qué espantosa caida! Qué ejemplar castigo! Qué edificante leccion!...

Es cosa averiguada que, en el mundo moral, como en el mundo físico, la reaccion es proporcional á la accion. Este derrumbamiento, corresponde perfectamente á aquel escalamiento.

No se hace un edificio sólido y duradero sino trabajándolo desde los cimientos y colocando paciente y conscientemente cada capa de ladrillos sobre cada capa de cal y arena. El ascenso gradual de los andamios, es el testimonio de la labor progresiva, tenaz, infatigable.

Pero este hombre no edificó nada, no hizo nada,—y pretendió en un momento de delirio llegar á lo mas alto de la montaña—allá donde anidan los cóndores del pensamiento y de la accion.

Podríamos decir de él, sonriendo, lo que estos filósofos de media cuchara dicen con aire doctoral: «fué contrario á su orígen y á sus fines».

Efectivamente, salido de la nada, iba hácia la nada,—y en el camino pretendió ser algo.

No leyó el epitafio de Pirron:

Ci git... Qui? Quoi? Ma foi, personne, rien,
Un, qui vivant, ne fut valet ni maître,
Juge, artisan, marchand, patricien;
Homme des champs, soldat, rabin ni prêtre,
Marguillier, même académicien, etc.

Rocha creyó que, pudiendo disponer de dineros agenos—los del Banco—ya podia suponer que era algo—que era alguien... y pretendió llenar el mundo con el ruido de su nombre.

Funesto error!... Consiguió á fuerza de plata que su nombre fuese pronunciado en todos los rincones de la República... como se pronuncia entre los muchachos el de un loco que tira dinero por las ventanas á la calle; y se deleitaba y se embriagaba respirando esa atmósfera artificial.

Fué candidato á la Presidencia de la Nacion Argentina—candidato desgraciado.

Una vez vencido, pudo disponer todavía de la Provincia de Buenos Aires. Pero...

O la plata se acaba—ó el hombre llega fatalmente á su fin lógico—ó los dioses lo han escogido para dar en su persona una leccion severa á la ambicion desmedida de los demás mortales.

Caer tan abajo al dia siguiente de haber subido tan arriba, es, en efecto, un hecho que invita á pensar muy gravemente.

Es una caida dantesca.

Ayer no mas, era rodeado por todos los que lo necesitaban, agasajado por todos los que esperaban sacar provecho de sus régias prodigalidades, y adulado hasta la deificacion por todos sus beneficiados... ¡Hasta hubo un momento en que se trató de erigirle una estátua en la Plaza principal de La Plata!

Y hoy, una vez vencido (el domingo próximo) en esta última batalla de titan loco y desesperado que va á librar... ¡adios por siempre!

Sin prestigio, sin crédito, sin amigos, sin afecciones y hasta sin ilusiones—indiferente á los unos, disgustante á los otros, repulsivo á los mejores... es cosa de ensillar el caballo y mandarse mudar para Europa, rumbeando por el desecho del monte!

ATAQUES INJUSTOS

Les ha sucedido á los rochistas (achavalistas) lo que á esas personas en quienes predomina la imaginacion, las cuales se forjan un absurdo y lo cuentan cosa cierta. Al cabo de algun tiempo de repetir el cuento y sostener su autenticidad ó su verdad, acaban por convencerse á sí propios de que aquello era cierto. Y en suma, vienen á ser los únicos convencidos.

Aquellos tambien soñaron alguna vez que, el Gobernador D'Amico, á pesar de su solemne promesa de prescindencia, no seria sino un instrumento servil que Rocha manejaria á su antojo.

Y se lo decian á sí mismos en todas las horas del dia y de la noche, y lo repetian á todo aquel que quería oirlos.

Cuando les hablaban de los progresos de la candidatura Paz, se encojian de hombros y decian con tono de supremo desden: «Pts! D'Amico es nuestro».

Esas palabras, muy inocentes en sí, tomaban su importancia colosal del *retintin* con que eran pronunciadas.

Cuando se les mostraba ciertas actas de verdadera prescindencia del Gobernador, decian: «Déjenlo! es hombre que sabe hacer las cosas, y no se ha de mostrar sino en el último momento».....

Nosotros no sabemos si esos señores habrán conseguido convencer á álguien; pero bien se vé que habian conseguido convencerse á si mismos.

Habian acabado por creer, lisa y llanamente, que el Gobernador D'Amico no tenia mas mision que hacer triunfar la candidatura de Achával *pese á quien pese y proteste quien proteste.*

De ahí el profundo disgusto que les ha causado su conducta imparcial.

La rábia con que se ocupan del decreto de nombramiento de comisionados especiales para el acto electoral, no tiene otra esplicacion.

Se consideran engañados por el Gobernador,—y no se fijan en que son ellos mismos los autores del engaño.

D'Amico no les ha prometido nunca poner todos los elementos oficiales al servicio de la candidatura de Achával.

Por el contrario: ha prometido ser prescindente, imparcial en la contienda.

Y está cumpliendo su promesa.

Nada hay, pues, tan injusto como los ataques que le dirije la prensa de Rocha—ni tan injusto, ni tan inútil, pues con ellos no van á obtener absolutamente nada.

EL PAPA

Ya habló el Papa Santo de Roma, y ya no cabe discusion.

Mientras él callaba, la cosa era peluda. Como en esta tierra no hay mas *infrascripto* que él...

Así lo ha comprendido el Presidente de la Municipalidad de Mendoza, y lo ha consultado por telégrafo.

Su sentencia pontificia dice así:

«Toda interdiccion ó restriccion provincial sobre viabilidad general, comercio interprovincial y tránsito de las personas de una provincia á otra, es inconstitucional, como lo ha declarado en varios casos la Corte Suprema de los Estados Unidos, y puede, por lo tanto, dar orígen á una demanda ante la justicia federal contra la autoridad local que se atribuye facultades que no tenga.—*Bartolomé Mitre.*»

El Gobierno Nacional cree lo mismo, y está procediendo en consecuencia; pero... como el Gobierno Nacional no tiene el derecho de creer nada sin el correspondiente *Visto Bueno* del tio Bartolo...

Ahora ya puede considerarse el Dr. Juarez Celman facultado para hacer cumplir la Constitucion.

NO ES DE ACTUALIDAD

Muy versado en materia constitucional se muestra *El Nacional* de ayer. En columna y media bien nutrida y cerrada examina la cuestion de si ha podido ó no ha podido el Ejecutivo Nacional, por su órgano el Ministro del Interior, dar órdenes á un empleado de la Administracion Provincial de Córdoba.

Admirable! Pero mas nos admira la falta de tino, la infalible falta de tino de ese diario para ocuparse siempre, siempre, siempre de lo que no es oportuno.

Mire usted qué circunstancias para hacer esos mínimos deslindes de atribuciones entre el Poder Nacional y el Provincial!...

Una vez, en tiempos de *liberales* y *federales*, estalló una revolucion en Tucuman.

Un señor Elias, que redactaba *el periódico* de entonces, no estaba de acuerdo con los unos ni con los otros, y resolvió abstenerse.

En consecuencia, resolvió no escribir una sola palabra sobre los asuntos que absorbian la atencion pública,—y se puso á disertar sobre la influencia de las lluvias en paises agrícolas como aquel.

Un señor Cainzo, amigo suyo, le escribió una esquelita diciéndole: «Hágame usted el fávor de borrarme de la suscricion á su periódico hasta que pasen las aguas».

Es el caso del *Nacional.*

La Constitucion... no es *de actualidad!*

En tiempos de epidemia, no rige la Constitucion, ni ninguna ley escrita que no sea la que manda al Gobernante ejercer toda su autoridad en obsequio á la salud pública.

Por qué no discute *El Nacional* el derecho con que los miembros de la Asistencia Pública ó las Comisiones de Higiene allanan el domicilio de los coléricos *sin órden escrita de Juez competente?*

Eso habria sido mejor y mas instructivo que aquel deslinde de atribuciones en que se ha metido... y *enredado*, dicho sea de paso y en honor á la verdad.

Para terminar, le daremos un consejo al público, ya que al *Nacional* no le entran los consejos: que no lea ese periódico mientras no pasen las aguas.

TUCUMAN HUYENDO

Hay un pueblo entero que huye despavorido por temor al cólera, que no hace mas daño que un pavo trufado.

Cartas recibidas de Tucuman nos hacen saber que en la ciudad no ha quedado nadie (sic).

Las gentes han disparado en tropel hácia las montañas, se han derramado en los campos, etc.

Es aquello una página del apocalipsis!

Ya raya en lo ridículo. Tanto miedo por tan poca cosa, nos parece, francamente, un derroche.

El miedo es una cosa muy estimable, que debe usarse con mucha circunspeccion.

Gastarlo todo de una vez y sin mayor motivo, es malbaratarlo de una manera lastimosa.

Si desde ahora van á echar el resto ¿qué les quedará para despues?

Y lo mas rico del cuento es que los Tucumanos le tienen miedo al cólera de aquí, que es *buenito*, y no le han tenido miedo al cólera de allá, que se presentó *bravísimo*, siendo tambien originario del *Perseo.*

Esto no saben nuestros lectores.

Allá, en la ciudad, se enfermó *de cólico*, y murió en seis horas, al dia siguiente de llegar, un español que vino en el *Perseo*, permaneció dos dias en la Capital y siguió viaje á Tucuman.

Pero, como ello no era mas que *cólico*...

Esa semilla era buena; y si no prendió, fué porque el suelo no estaba preparado.

Allá, los microbios del *chucho* lo devoran al *coma.*

Si el cólera tuviese la desgraciada ocurrencia de hacer un paseo por Tucuman, se enfermaria de chucho al llegar, y pagaría con la vida su deseo.

Sin embargo, las gentes tiemblan allá, y creen que este colerita miserable que anda tonteando por aquí es una cosa espantosa.

Y no hace nada! No corta ni agua.

Aquí, por ejemplo, no le tienen miedo mas que los zonzos,—y esto, debido á la estrecha relacion que hay entre los zonzos y los locos, pues está visto que solo en el manicomio hace basa.

Los tucumanos serían mucho mas discretos si, en vez de asustarse como cabras, le jugaran risa y se ocuparan de sus quehaceres.

CANDIDATURA MÁXIMO PAZ

Lista de electores para Gobernador y Vice-Gobernador

Seccion primera

Emilio V. Bunge, Federico Herrero, Ireneo Rebollo, Pastor Frias, doctor Federico R. Cibils, Guillermo Casey, Luis N. Basail, Melchor G. Rom, Antonio María Escobar, Baldomero Videla, Cárlos Pacheco, doctor Manuel Perez, doctor Liborio Mulera, doctor Octavio Chavez, Patricio Ham.

Seccion segunda

Doctor Mariano Benitez, Eduardo Amadeo, Alberto Casares, Constantino Velez Sarsfield, Julian O'Roarke, doctor Faustino Alsina, doctor José Fonrouge, Rómulo Noya, Luis Lizarraga, Ricardo Eastman, Emiliano Molina, Eduardo Tormey.

Seccion tercera

Zoilo L. Piñeiro, Andrés Jones, Secundino Zamora, doctor Cesáreo Amenedo, Julian Panelo, José Vicente Benites, Juan Ruiz Diaz, Eulogio del Mármol, Andrés Marraspin, Eduardo Casares, Benigno del Carril, Raymundo Melara.

Seccion cuarta

Saturnino Unzué, Rafael Hernandez, Cárlos J. Costa, Arturo C. Massey, Victoriano Abrego, Rodolfo Rocha, Manuel E. Lopez, Enrique Deagustini, Cárlos Ceballos, Nicolás Robbio, Ramon J. Muñoz, Pedro del Carril.

Seccion quinta

Guillermo A. Ball, Gabino Cueli, Domingo Reynoso, Teófilo V. Bordeu. Félix Alzaga, José Manuel Paz, Estévan Facio, Tomás Torres Aguero, Atanasio Ceballos, Enrique Alzaga, Zenon Videla Dorna, Lorenzo R. Piñeiro.

Seccion sesta

Dr. José Luro, Rodolfo Bunge, Dr. Ramon Santamarina, Enrique Pizarro, Mariano Roldan, Eduardo Casey, Claudio Molina, Bernabé J. Quesada, Fermin Moyano, Gabriel Almada, Justo M. Villanueva, Juan P. Amarante.

TELEGRAMAS

Martin Garcia, Noviembre 29.

Al Presidente de la Junta Central de Lazaretos.

Oficial. — Llegó el vapor *Azopardo* á las 11 a. m. conduciendo á los señores de la Comision, doctor Tello, ingeniero Stavelius y administrador Ojeda.

Despues de efectuar el objeto, regresaron á esa á las 3 1|2 p. m., manifestando plena satisfaccion.

Juan B. Dubois, Sub-Administrador.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Lúnes 29 de Noviembre desde las 10 p. m. hasta el Mártes 30 á las 10 a. m.

Hospicio de las Mercedes	1
Manicomio de Mujeres	1
Total	2

Mártes 30 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad	3
Boca y Barracas	1
Hospicio de las Mercedes	1
Manicomio de Mujeres	4
Segundo batallon del 4° Regimiento	2
Casa de Aislamiento	2
Total	13
Resúmen de las 24 horas	15

Casa de Aislamiento

De 10 p. m. del dia 29 á 10 a. m. del dia 30

Existencia anterior	64
Entrados en la fecha	1
Fallecieron	6
Quedan en existencia	59

De 10 a. m. del dia 30 á 10 p. m. del mismo

Existencia anterior	59
Entrados en la fecha	11
Fallecidos	3
Altas	6
Quedan en existencia	70

COLABORACION

Exámen público

En mi artículo en pro de la *enseñanza* y de la *libertad de exámen*, me he engañado atribuyendo al Rector del Colegio Nacional la iniciativa del privilegio ó del favor otorgado al Colegio particular del *Salvador*.

Que sea en contra, como lo habia creido yo, ó que sea en pro de ese establecimiento, como lo deseó el Ministro de Instruccion Pública, me parece la medida de escepcion inconstitucional.

No se presentará á los alumnos de los Jesuitas una comision examinadora especial, puesto que, segun la ley, esos alumnos tienen que sufrir exámenes públicos ante la Mesa legalmente constituida.

Vayan los hijos de San Ignacio á la misma Mesa que los demás, porque la Mesa pública no irá á ellos.

Se pasó el tiempo del monopolio de la Iglesia en materia de educacion, centralizado en las manos de la Compañia.

No vamos á retroceder al siglo XVII.

En el año 1609, el Gobernador de Tucuman fundó un Colegio Conciliar en Santiago del Estero, con becas pagadas sobre las rentas eclesiásticas, y encomendó su direccion á los Jesuitas. En el siglo XVIII, el colegio grande de San Ignacio de Buenos Aires, con su «Procuraduría de Misiones en

que recaudaban los frutos y caudales pertenecientes á los treinta pueblos de indios guaranís del Uruguay y Paraná», segun la carta de Juan de Berlanga (*Documentos* de F. Bravo), constituyó un Estado en el Estado y usurpó por sus temporalidades el privilegio de la luz.

En la carta del obispo de Buenos Aires, Manuel Antonio, al Conde de Aranda, para «aplaudir la gloriosa espedicion contra los Jesuitas (21 de Octubre 1768), se lee: «V. E. esté cierto que, con la conquista de aquellos pueblos, se han ganado á Dios mas de cien mil almas que vivian sepultadas en las tinieblas de la *mas crasa ignorancia*».

Convencidos de la mala influencia y del mal espíritu del Jesuitismo en sus representaciones teatrales, y en su Paraguay intelectual donde la esclavitud del pensamiento, la sumision pasiva y el autoritarismo están en conflicto con la civilizacion, no iremos hasta restablecer el monopolio en provecho de los Jesuitas y del Papado—sinó que les dejaremos todos los beneficios de la concurrencia y de la libertad garantida por la ley actual de enseñanza, sin el privilegio de pasar exámenes en el domicilio de Loyola.

El exámen público corresponde de derecho al Ministerio de Instruccion Pública.

CRÓNICA

Despues del fracaso ocurrido á los señores rochavalistas que recibieron un NÓ grandote de los del Comité costista con quien pretendian aliarse dándoles dos ministerios si triunfaban (la plata del Banco), han vuelto á hacerles otra entradita ofreciéndoles la mitad del Banco!!!

Tenemos entendido que el NÓ se ha agregado: No sean sinvergüenzas.

Y de ahí que anden con media ala quebrada.

Sabemos más:—¡que van á plantearles arreglos á los sostenedores de la candidatura Paz!!—No soan infelices!

Tambien es desgracia... Despues de tener la persuasion ó la esperanza de que iban á contar con el señor Gobernador, salir ahora con que quiere ser prescindente.

Es que se han de haber olvidado de ofrecerle plata...

—

Como lo dijimos ayer, el doctor Carballido ha presentado su renuncia de Comisionado por el Gobierno para las próximas elecciones de Diciembre.

Conociamos parte de los fundamentos en que ella se basa; pero no el todo que, francamente, deja de ajustarse á una lógica fundamental.

Renuncio, señor Ministro: 1° porque veo que soy el único costista que está incluido en la lista de los Comisionados; y 2° porque considero inconstitucionales las prescripciones señaladas á esos funcionarios.

Y si no hubiese sido el *único* costista, hubiese aceptado?

—Señor,—decia el otro,—renuncio á servirlo por dos razones. La primera porque no me da la gana.

—Pues escusa de decir la segunda.

Eso, el doctor Carballido ha podido escusar una de las dos razones en que funda su renuncia.

Agregábamos en nuestra informacion de ayer que seria nombrado en su lugar el doctor Montero de quien hicimos el justo elogio que se merece.

Ahora se nos asegura que no será el doctor Mantero, sino el señor Segundo Flores.

Mejor que mejor. Reconocenos en él todas las calidades necesarias para cumplir estrictamente el deber que se imponga.

—

Los diarios rochavalistas de La Plata, pretenden molestar la atencion del Gobernador de la Provincia con preguntas mas ó menos impertinentes.

Sucede que, segun ellos, se sacaron algunos fusiles que habia en el Departamento de Policía y fueron llevados á la Comisaría 1ª de aquella localidad.

—Cómo es eso!—esclaman.—Mover fusiles sin nuestro permiso! Es un colmo. Vamos á ver, señor Gobernador, averigüe Vd. el por qué se trasladan esos fusiles de la policía á la policia y comuníquenoslo inmediatamente.

Lo que les va á comunicar en breve el señor Gobernador, es la *rejuntada* de armamentos de todos calibres que va á hacerse en las guaridas de los conchavados.

No les parece mas lindo?

—

Eh, don José Manuel Estrada, mire que sus aliados los rochavalistas lo andan desconociendo. Parece que no les cuadra mucho las sotanas y, sobre todo, si esas sotanas cubren cuerpos como el del teniente cura de la iglesia de San José de Flores.

Oiga, y vea cómo los tratan.

Sabido es que en aquel pueblo han formado los rochavalistas su cuartel general de conchavados estrangeros, que ocupan guaridas *estratégicas*, desde las que tienen malévolas intenciones de fusilar al pueblo el 5 del próximo Diciembre.

Pero no han de pasar de las intenciones, porque el pueblo de aquella localidad, si es que las autoridades no se adelantan al cumplimiento de sus deberes, se prepara á darle humazo á la zorra.

Basta... y vamos al caso.

Pasaba ayer por una de esas guaridas, colocada precisamente frente á la Comisaria, el Teniente Cura, que parece ser cortado de la misma madra que el Cura señor De Vita, que fué Capellan de Giuseppe Garibaldi, cuando los *rotos* que se exhiben en la puerta, pretendieron burlarse de él dirigiéndole algunas palabras groseras.

Oirlos el padrecito, que marchaba tranquilamente apoyado en su hermoso tala, volverse y arremeter con ellos á talazos, todo fué uno.

Los *bravi*, que asesinan por la espalda, como hicieron con Sacavello y maniatando á los hombres como hicieron con Castro, retrocedieron y fueron á esconderse dentro del local, á donde el Teniente Cura los siguió pidiéndoles que alguno, si era hombre, le hiciera frente!

Ah, padrecito lindo!

Por supuesto que ninguno tuvo boca ni manos para contestar!!

El Teniente Cura siguió su camino aplaudido por los vecinos que presenciaron la escena...

Eh, don José Manuel, ¿qué le parece de sus aliados? Y con esa gente quiere hacer patria el pobre Dr. Achával!... Bien decia un colega que para hacerlos correr basta un rebenque... que es algo mas que un Cura en cuestiones de paliza.

Y así ha de pasar no mas.

—

Escriben de Ramallo, fecha 27:

« Ayer fueron convocados por el Presidente Municipal y el Juez de Paz los doce apóstoles ó alcaldes de este partido, y cantidad de otros individuos de mas ó menos influencia. Se les ha prometido de regalo á cada alcalde, un solar de 25 varas por 25, escriturado y listo; y á los demás se les han dado por barba: de cinco, diez, veinte y mas nacionales, para que se hagan fuertes y no traicionen la bandera.

«Segun mi opinion, serán las últimas manotadas de ahogados de los achavalistas, pero no por esto deja de convenir que el pueblo y el Gobierno sepan cómo se manejan los bienes públicos de este partido.»

—

Nos comunican de La Plata el inaudito atentado que pasamos á narrar en breves palabras y que premeditadamente queria cometer Rocha y su circulo.

Hasta ahora se ha guardado reserva; pero es cierto que la policia de aquella localidad ha secuestrado *tres mil fusiles* pertenecientes al rochavalismo.

El órgano que nos comuncicó esa grave noticia, asegura que ese armamento iba á ser repartido entre los conchavados para producir el desórden y pretender el derrocamiento de las autoridades constituidas.

Cómo!... Es posible!... Rocha hacerle eso á *su amigo de la infancia!*...

Vaya un amigo de la infancia que se habia echado el doctor D'Amico!

—

El Gobierno de la Provincia ha nombrado estos nuevos comisionados:

Ramallo—Al General don Emilio Mitre.
Vecino—Don Cecilio Lopez.
Tordillo—Don Eduardo Amadeo.
Almirante Brown—Don Nicolás E. Videla, en sustitucion del señor Juan Gayan, que renunció.

PALOTADAS

Receta contra la enfermedad reinante

—

Resumiendo los juicios
Publicados en la tierra,
Que en forma de prescripciones
A los pueblos dió la ciencia,
Para evitar que *esos bichos*
Microscópicos, hicieran.
Festin en el intestino,
Vamos á dar una prueba
De que nuestra humanidad
A *todos* se manifiesta.

No hay nada mas pernicioso
Para que el *coma* haga presa,
Que entregarse á los placeres
Con exceso. Tanto cuestan,
Que ya la Asistencia Pública
Valiéndose de indirectas,
Manifestó que el *ayuno*
No haciéndose en toda regla,
Podia causar desgracias
Aterradoras, inmensas.
Ahora bien: si los muchachos
Con fama de calaveras
No corrigen sus costumbres,
De Dios remedio les venga,
Pues los microbios hambrientos,
De fijo que los entierran.
¿Quieren evitar los males?
Pues observen estas reglas:
En vez de charlar con niñas
Entretengan á las viejas,
Y las malas tentaciones
Se alejan de sus molleras.
Que no bailen, que no fumen,
Que no jueguen, que no beban,
Y á las nueve, cuando mas,
A casa pronto y se acuestan.

Los casados, si son frágiles,
Se exponen en esta época;
Mucho método en la vida:
Ni alegrías ni quimeras,
Y para evitar lo último
A los que vivan con suegras,
Deben de aislarlas al punto
Mientras reine la epidemia.
Establézcasen cordones
En la familia, y á *ellas*,
Tolocarlas á distancia:
Que observen la cuarentena.

Las niñas enamoradas
Como Dios no las atienda
Corren hoy tantos peligros
Que nos causan mucha pena.
Un descuido, un contratiempo,
O una simple *ligereza*,
Pueden producir calambres,
Y si los vómitos llegan...
Ay! entonces el microbio
Ya se mofa de la ciencia:
Las atacadas sucumben
Y de qué fatal manera!
Recipe: unos cuantos polvos
De alcanfor, pero que huelan,
Metidos en un cañuto
Que chuparán sin reservas,
Y al mismo tiempo jugar,
Por ejemplo: con muñecas.

Los solterones peligran,
Y ay! de ellos si no se entregan
A la abstencion de los usos
Que en sus círculos celebran.
Plantones en las esquinas
Con la boca siempre abierta
Para decir á las niñas
Una porcion de simplezas,
Se exponen a que el microbio
Se cuele con ligereza,
Y antes que ellos se lo piensen
Al intestino descienda.
Si no quieren que el diablo
Dé cuenta de ellos, que atiendan:
No vayan al Pasatiempo
Ni pasen el tiempo en *huelgas*,
Oyendo cantar coristas
O viendo gente de *piernas*,
Pues el calor es tan grande,
Que los vírgulas se prestan
A interrumpir digestiones;
Luego vienen las... *flaquezas*
De estómago y otras cosas
Muy propias en toda época
De los que ya por sus años
Deben de ponerse á dieta.
Recipe: los solterones
Que tomen leche de oveja
Despues de comer, y al punto
Que entre sábanas se metan,
Poniéndose á bien con Dios
Por si acaso no despiertan.

(Prescripciones generales):
No andar con la boca abierta,
No tirarse del bigote,
No tomar el agua fresca,
No hacer uso de ensaladas
Ni comidas suculentas;
A ciento cincuenta grados
Calentar la servilleta,
El cubierto, el plato, vaso,
El calzoncillo y las medias;
No reirse con exceso,
No llorar, no andar á priesa
No entrar el dedo en la boca,
Ni helados,—como no tengan,
Lo menos sesenta grados—
Ni verduras, ni cerveza,
Dulces secos, ni mojados,
Ni otras cosas donde puedan
Posar sus patas las moscas,
Pues son conductoras ellas
Del microbio, y por lo mismo
El sábio Koch aconseja,
Que el medio mas eficaz
Es ponerse una careta.
Nota: allá en las elecciones
Que el domingo nos esperan,
Tambien sería prudente
No derribarse por tierra.
Miren que es tiempo de peste
Y ahora á los muertos los queman
Nada menos que en parrilla;
Con que vivamos alerta:
Todos contra ese microbio
Que nos declaró la guerra.

ROTER-LADE.

COMUNICADO

El Lazareto de Martin Garcia y las mentiras de un diario estrangero.

—

Noviembre 30 de 1886.

Señor Director de FIGARO.

Habiendo aparecido en el número de hoy de *El Nacional* un suelto traducido de *La Patria Italiana*, en el que se dice saber de buena fuente que á los inmigrantes aglomerados en el Lazareto de Martin Garcia se les ha tenido 48 horas sin comer, y que en dicho Lazareto hay 600 enfermos de escarlatina, noticia que si fuera cierta, sin duda alguna podria reputarse como muy alarmante, tengo encargo del señor Presidente de la Junta Central de Lazaretos de desmentirla categóricamente.

A pesar de la gran aglomeracion de inmigrantes que hay en Martin Garcia, no ha sucedido hasta ahora ni una sola vez que se haya omitido darles almuerzo, comida y café con galleta por la mañana á una hora conveniente.

Hasta el presente no ha habido un solo caso de escarlatina, pero si han habido mas de doscientos casos de sarampion, importados por el vapor *La France*, enfermedad que felizmente está declinando debido á la atencion y cuidado que se ha desplegado. Por lo demás el estado sanitario del Lazareto es excelente y los inmigrantes allí reunidos están contentos.

No es cierta tampoco la noticia dada ayer por un diario de la tarde que á los inmigrantes se les obliga á acarrear ellos mismos los equipajes; al contrario, se conducen estos en veinte zorras, que funcionan todo el dia y muchas veces de noche sobre via férrea. Los inmigrantes no llevan mas que la balija de mano.

Espero señor, Director, quiera tener á bien publicar estas líneas para evitar alarmas infundadas, y se lo agradezco desde luego saludando á Vd. atentamente.

(Firmado)—*P. Eguia*,
Oficial 1°.

COSAS DE CASA

No deja de ser agradable la resolucion tomada por el Concejo Deliberante.

Cuando el sospechoso se nos entró de rondon, quiso tomar cartas en el asunto, no del sospechoso sino de hacer desaparecer al sospechoso, y al efecto nombró á sus miembros Presidentes parroquiales de las comisiones higiénicas.

Pero vino D. Torcuato y les vetó la cosa, dejandolos de brazos cruzados.

—Qué hacemos?—se preguntaron los unos á los otros.

—Jugaremos al gran bonete,—propuso uno.

—Hombre, al gran bonete!...

—Propongo que hagamos algo.

—Una idea me ilumina.

—Que nos alumbre á todos.

—Pues ya que no nos dejan que nos ocupemos del cólera, ocupémonos del carnaval.

—Aprobado con mencion honorífica.

Nuestros lectores podrán tomarlo en sentido irónico ¡pero es la verdad! el Honorable Concejo ha resuelto ocuparse de las fiestas carnavalescas.

—

La Prefectura Marítima ha remitido ayer á Martin Garcia, diez y nueve libras de sublimado corrosivo, que recibió de Montevideo por intermedio del Ministro Argentino.

Este artículo fué encargado allí por no encontrarse en plaza actualmente, y en Montevideo tampoco se ha podido encontrar mayor cantidad que la que espresamos mas arriba.

—

Hemos recibido el número 5 de la «Ilustracion infantil».

Trae los siguientes grabados: Tomasa S. de Mendez, Directora de la Escuela Graduada de niñas; Juan A. Pla, alumno sobresaliente de la Escuela núm. 1; el pajarillo en su nido, y juego de sombras.

El material de redaccion corresponde á los grabados.

ESPECTÁCULOS

Eden Argentino—*Compañía Italiana de Operas Cómicas y Operetas*.—Empresa GOMEZ y Cª.
Juéves 2 de Diciembre —Funcion á beneficio del primer tenor absoluto señor B. Monteverde—Representacion de «Lo Studente Povero.»

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.—Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.—Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.
Entrada general 30 centavos—A las 8 1/2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica.- Efecto sorprendente.—Ilusion májica.
Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.
Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.
Gran rebaja de precios.
Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Remate EL MIÉRCOLES 1° DE DICIEMBRE rematarán los martilleros Luis Maria Garcia y Cª en su casa Defensa 99 y á las 12 en punto del dia, un espléndido surtido de muebles, cristaleria y objetos de bazar. N° 427.—d 1° v d 1°.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS.—*Licitacion.* — En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida N° 6, se recibirán propuestas para la provision de la parte metálica de un puente sobre el Arroyo de la Virgen (Provincia de Entre Rios), con arreglo á los planos, condiciones y demás antecedentes que están á la vista de los interesados en dicha Secretaría. Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional del 1 % de su valor total. Su apertura tendrá lugar el dia 5 de Diciembre próximo á las 8 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1886. N.—n 7 v d5.

AVISO OFICIAL

LICITACION

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

De órden superior sácase á licitacion por el término de cuarenta dias la impresion litográfica de la Carta General de la Provincia, bajo las bases y condiciones siguientes:

1° La litografía se hará bajo la direccion de los señores D. Bernardo Rigoli y D. Victorino Guzman, encargados de la correccion de las pruebas.

2° El tiraje constará de *dos mil* ejemplares, y se ejecutara en la escala y detalles del original, que estará á la vista en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, debiendo ser todo lo escrito y detalles grabados, prohibiéndose absolutamente emplear tipos de imprenta.

3° Los proponentes darán precios, haciendo la impresion á una, á cuatro y ocho tintas, empleando el menor número posible de piedras.

4° El contratista queda obligado á presentar tres pruebas de cada plancha, para la correspondiente correccion.

5° Si durante el trascurso del trabajo hay que efectuar algunas modificaciones ó cambios de nombres, el interesado está obligado á efectuarlos, sin que esto importe aumento alguno en el precio convenido.

6° El contratista se sujetará en la ejecucion del trabajo al modelo que le presenten los encargados de la correccion, debiendo atenerse á las indicaciones que estos hagan, para que el trabajo se ejecute con la mayor prolijidad y sea lo mas perfeccionado posible. En la última prueba se indicará la parte del monte que debe llevar toda la carta.

7° El contratista entregará cien ejemplares armados en tela barnizados y con sus correspondientes varillas; trescientos ejemplares igualmente armados, sin varillas, y el resto en hojas sueltas.

8° La calidad del papel será de la mejor que se emplee para esta clase de trabajos, no debiendo ser inferior al de la carta de la Provincia, hecha en 1874 por el agrimensor D. Meliton Gonzalez.

9° Las propuestas serán presentadas en el sello que marca la ley, debiendo los interesados acompañar un certificado de depósito en el Banco Provincial por la cantidad de ps. m/n. 1000, que servirá para responder al fiel cumplimiento del contrato.

10° Las propuestas se abrirán en la Secretaría del Ministerio de Gobierno el dia 30 de Diciembre próximo á las 10 a m. en presencia de los interesados que concurran al acto, bien entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desecharlas todas, si lo estima conveniente.

Paraná, Noviembre 20 de 1886.

E. J. Mason
Oficial Mayor.

M. Jaime
Oficial 2°.

J. J. n 28 v d 30.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTICULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO Y Hno

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »
HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima ÁGUILA. No descuidarse con las imitaciones.
o 30—perm.

Licitacion Provision de la Cárcel Correccional.—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1° de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1887 el racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca....	kil'mos	1.1,485 (2 1/2 lb)
Porotos................	»	0.1,148 (4 onzas)
Arroz..................	»	0.1,148 (4 »)
Pan fresco.............	»	0.2,296 (8 »)
Sal y verdura suficiente		

RACION MENSUAL

5800 astillas de leña de tala.
20 cuartillas carbon de leña.
5 docenas escobas de maiz.
1 id id de piazabal.
114 kil'mos 850 grs. (10 @) velas de sebo.
45 » 940 » (4 ») jabon amarillo.
45 » 940 » (4 ») fideos buena clase.
45 » 940 » (4 ») grasa fina.
45 » 940 » (4 ») aceite de comer fino.
459 » 40 » (10qq) carbon de piedra.

2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad.
3° El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual. Las planillas visadas por el Director de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.
4° Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en sello de 5 pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 °|. del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.
El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 °|. será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.
5° Los proponentes expresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.
6° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1887, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con 30 dias de anticipacion.
7° En el caso que el Proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Director de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo por cuenta del Proveedor abonarlos, aun cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.
8° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.
9° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera perderá el depósito.
10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.
11 El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.
12 Las propuestas serán abiertas en el dia 1° de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General del Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—FLORENTINO BARROS, Sub-Secretario de Justicia.
D—031 vd1°

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y C°.
o 14.—perm.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR DE DESCUENTOS
42—RECONQUISTA—42

Se encarga del descuento de Letras, Pagarés, etc. en los distintos Bancos de esta Capital, así como de solicitar y tramitar los pedidos al
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
N° 397—n5 vd4

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL — H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
E
IMPRENTA AL MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
N° 329.—s 3 v n 30

AVISO OFICIAL

Por el presente se llama, cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Capitan del Ejército D. Juan B. Brondetti, ya sean como herederos ó deudos para que se presenten á esta Comisaria General de Guerra á recibirse de ellos, prévia justificacion en forma.

Noviembre 20 de 1886.

P. A.
Juan C. Alvarez,
Oficial Mayor.

I I. n 21 v d 20.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736.
3 perm.

Prefectura Marítima *Servicio sanitario de la rada interior*.—Se previene á los dueños y patrones de buques surtos en la rada interior, que desde mañana se practicará diariamente visita de sanidad cuando menos dos veces á todos ellos, sin cuyo requisito no pueden dar entrada ni despacharse de salida.
Se les previene igualmente que estan en la obligacion de dar aviso por medio de una bandera amarilla á media asta durante el dia y un farol de igual color durante la noche de todo enfermo que tengan á bordo ó defunciones que se produzcan.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1886.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.
Y.—n 17 v d 1°.

DAVID ARGÜELLO AGÜERO
CORREDOR
BOLSA DE COMERCIO — RECONQUISTA 325
Se encarga de la compra-venta de terrenos, fincas y campos en la ciudad, campaña y provincias.
Con preferencia me ocuparé de las solicitudes al nuevo Banco Hipotecario Nacional.
Se anticipará fondos sobre órdenes que reciba en que acompañen escrituras de las propiedades á hipotecar.
N° 393.—n 4 v 30.

Licitacion para la provision á la Cárcel Penitenciaría. — En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 3 del próximo mes de Diciembre, para la provision durante el año 1887, con arreglo á las planillas que se entregarán á los interesados que las solicitaren en aquel Establecimiento y bajo las bases siguientes:
1° Los artículos serán de primera calidad y la provision estará sujeta á todo evento.
2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que se precisen, pudiéndo ser aquella mayor ó menor que la que indican las planillas.
3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia con un sello de cinco pesos nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 °|. del importe total de las planillas ó planilla que se quiera licitar,—ya sea en títulos de crédito Nacional ó en moneda efectiva, el que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.
4° El licitante cuya propuesta fuese aceptada, estará obligado á doblar el depósito.
5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1887, pudiendo el Gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.
6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fueren de la calidad estipulada, serán desechados por el Director de la Penitenciaria y comprados por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados en la planilla.
7° No se tomarán en consideracion las planillas que fuesen alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio de cada artículo y el importe total de ellos.
8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella; y si lo hiciese, perderá el depósito.
9° Entiéndese por una y primera planilla la que lleva el núm. 1, por otra la que lleva el núm. 2, pudiendo los interesados hacer propuestas, ya por una, ya por las dos.
10° Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.
11° Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Penitenciaria, y el pago se efectuará por Tesorería General y en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.
12° Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado á la 1 p. m., en presencia del Escribano General y de los interesados que quieran concurrir.—FLORENTINO BARROS, Sub-Secretario de Justicia.
I—n3 vd5

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del público que habiendo repentinamente prohibido el gobierno de Santa Fé las extracciones en el Rosario, la sociedad «Agentes Unidos» ha obtenido la loteria de San Luis (autorizada por ley 23 de Agosto de 1880), cuyos sorteos tendrán lugar en Villa Mercedes mientras se prepara local conveniente en la Capital de la provincia de San Luis, donde quedará definitivamente instalada la administracion, y se efectuarán los sorteos con los hermosos globos de cristal movidos por motor á gas y con las mismas formalidades y legalidad que se efectuaban en el Rosario.
Igualmente se previene al público que no pudiendo efectuarse el sorteo el 1° de diciembre, los «Agentes Unidos» tienen órden de retirar los billetes que estaban en circulacion.—Rosario de Santa Fé, noviembre 26 de 1886.—*La Empresa.*

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 10 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública verbal pra la provision de 169 monturas completas con destino al Regimiento 1° de Artilleria.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9.
Noviembre 27 de 1886.

Juan T. Alvarez
Oficial mayor.
L. L. n 28 v d 10.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 11 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública verbal para la provision de 314 pares de botines con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.
Noviembre 27 de 1886.

Juan C. Alvarez
Oficial mayor.
K. K. n 28 v d11.

Chocolates
A. Godet
perm.

Pintor decorador P. BLANCO, su estudio San Martin 264, se encarga de toda clase de trabajo de pintura, ofreciendo el mayor esmero y prontitud, y sus precios serán sumamente módicos. Puede de antemano hacer ver alguna de las muchas obras que ha hecho en casas particulares, seguro de que no dejarán nada que desear.—San Martin 264.
N° 417—n20 vd4

REMATE DE TIERRAS
NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.
Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.
La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.
El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.
CC—017 ve19

CHAGUACEDA
DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
N° 426 n30 vd31

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
SIMON OSTWALD Y Cía.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin **Woellmers Schriftgiesserei**
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas **DE OTTO**
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C°.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1°-perm.

BANCOS
CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva.................. » 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 »
» en cuenta corriente ó la vista	4 »
» á plazo fijo en 30 dias	5 »
» » 60 dias	6 »
» » 90 dias	7 »
» á otros plazos	convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/.

HORAS DE OFICINA:
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de ahorros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.
o 19—perm.

NACIONAL
93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral	7	°/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.		«
Por adelantos en cuenta corriente	9	

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.
m1-perm.

los conchavados por su pariente, de ahí que quiera hostilizarlo.

Pero todo se compone con que el Comisario Eglis pase nota de lo que ocurre á su Gefe, y este al P. E.

—

El Nacional, para quien el nombre de don Ataliva Roca no suena bien desde que este señor arrastró á ese diario ante la justicia por calumniador, asegura que don Elíseo Acevedo ha ido á Junin, comisionado por Dardo Rocha para presenciar las elecciones en aquel partido.

Y agrega que por ello el señor Roca no estará conteste con esa vecindad.

Y por qué no? El señor Roca, podria, sino fuese muy molesto, llevar la coleccion de un diario que se llamó *La Protesta* y pasar el rato con el señor Acevedo, leyéndole una cartita por él firmada y que se refiere á aquella célebre *orden del dia* despues de la batalla de Pehuajó:

«No saben (decia refiriéndose al mismo que ahora lo comisiona) que Rocha fué dado de baja por *indigno de pertenecer al ejército*?»

Hay otras cosas mas lindas en esa carta que tambien podrá leérselas... para pasar el rato y filosofar sobre lo que va de ayer á hoy.

—

Esto ya pasa de castaño oscuro, y nos permitímos llamar la atencion del señor Ministro de la Guerra.

Que el rochavalismo haya invadido la provincia con cuanto bárbaro y atorrante se haya querido conchavar, pase hasta cierto punto, porque á los *pobres* ya no les queda otro recurso; pero que entreverados con esos vergonzantes, se vean á oficiales del ejército degradando los galones, es cosa que parece increible.

Sin embargo, nada mas cierto:—en una de las guaridas que aquellos tienen frente á la Comisaría de San José de Flores, se vé diariamente confundido con una cáfila de trapajientos, á un capitan y á un teniente, cuyos nombres no damos por ahora.

A qué van allí? A disciplinar la gente ó para ponerse al frente de ella en el momento en que se trate de fusilar al pueblo en aquel partido?

De todas maneras están mal allí por decoro y por deber.

Primera amonestacion.

PALOTADAS

Cuadros al fresco

—

—¿Está el doctor?
—Adelante!...
¿Qué desea Vd., señor?
—Ay! mi querido doctor!
Mi estado es desesperan...
¡Yo sucumbo!
—Vamos, calma!
¿Qué siente?
—Retorcijones...
—¿Qué mas?
—Y en las deyecciones
Parece que echara el alma.
—Veamos: ¿qué comió ayer?
—Apenas, señor doctor...
Ay! ay! ay!... ¡otro dolor!...
—Y qué le vamos á hacer!
Vamos, siga ¿qué comió?
—Apenas... ¡Ya me ha pasado!...
Pues comí un poco de asado,
Segun acostumbro yo;
Esto es, un costillar,
Despues patas de ternera,
Despues una ollita entera
De habas verdes sin pelar;
Despues... ¿qué he comido luego?
Ah! sí... ¡casi nada! un plato
De mondongo de chivato,
Y encima un poco borrego.
—Y eso no mas comió Vd.?
—Poquita cosa, señor:
Apenas... ¡otro dolor!...
Este es bueno!...
—Bien se vé;
Pero acabe, que es preciso.
—Qué horrible retorcijon!...
Despues comí salchichon,
Y *despues* un poco guiso.
—¿Y despues?
—Nada: acabé
Con leche. Soy un alambre;
Tengo miedo y paso hambre
—¿Y qué es lo qué teme Vd?
—Al cólera, y por si acaso
Apenas como.
—Bien hecho!
¿Y Vd. no me teme á mí?
—¿A Vd. temerle yo?
—Sí,
Pues sepa que este es un caso
Sospechoso, y ahora mismo
A observacion lo someto.
En seguida al lazareto
Sinó le rompo el bautismo.
—Pero señor!...
—Voto á tal!
En marcha sin dilacion.
—Pero si es indigestion!...
—Lo mando por animal.

ROTER-LADE.

LA PLATA

Noviembre 30 de 1886.

Los diarios achavalistas despues de haber proclamado á todos los vientos la imparcialidad del Gobernador, y elogiado la conducta recta y firme del gobernante cuya conciencia no se deja influenciar por el vano aplauso que sugieren los intereses del momento á los que pensaban medrar con el mismo aplauso que prodigaban, ni vacila por los reproches que le dirige un círculo despechado, porque no ha podido hacerlo cómplice de sus ambiciones, empiezan ya á criticar sus actos acremente.

Ayer, no mas, entonaban alabanzas al Gobernador y á cada uno de sus Ministros, y ahora tratan de censurar los mismos actos que antes aplaudian.

Es esta una táctica como cualquiera otra, tan buena ó tan mala como las demás, pero en este caso tiene el inconveniente de haber sido inspirada por las malas pasiones de una agrupacion política que queria servirse de la fuerza en beneficio de su causa.

Estas protestas despreciables, son sin embargo lógicas, si se tiene en cuenta las pretensiones de que ha hecho ostentacion hasta ahora el círculo achavalista y el desengaño inmenso que acaba de sufrir, al verse librado á sus propios esfuerzos, para mantener la lucha con la opinion de la mayoria popular que sostiene la candidatura de Paz.

Gritan en el vacío donde el sonido no se propaga, y no consiguen interesar á nadie con sus contorsiones desesperadas. Pueden elogiar ó reprobar; es indiferente; la conciencia pública está formada, y no serán las vociferaciones de los despechados y de los impotentes, las que vengan á perturbar el juicio claro con que los hombres sensatos aprecian los hechos producidos.

Todos los reproches de encargo que empiezan á formular ahora contra el Gobierno de la Provincia, no son otra cosa que los síntomas naturales de la derrota que se aproxima para ellos.

Antes habian recibido la consigna de elogiar, y elogiaban; ahora se les dice que vituperen, y lo hacen, exactamente por los mismos motivos que antes decian lo contrario. Esto se llama morderse la cola. Por lo menos tiene la ventaja de ser un *á cuenta*, un verdadero anticipo que se apresuran á tomar los derrotados achavalistas sobre el consolador derecho de pataleo;—los síntomas no pueden ser mas característicos.

—Antes de ayer en el tren de las 10 a. m. llegó á La Plata el General Roca, pasando en seguida á saludar en el chalet al Gobernador de la Provincia, con quien estuvo en amistosa plática largo rato.

De allí y acompañado del doctor D'Amico y del señor Juan Andrés Dominguez fuése á la estancia de don Gregorio Torres, donde los visitantes fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

En la estancia estaban tambien el doctor Ortiz, el ingeniero Aguirre, el Coronel Gramajo, la familia de Torres, el señor Castex y varias otras personas.

—El Gobierno de la Provincia está resuelto á hacer cumplir sus promosas de prescindencia.

Al efecto y habiendo llegado á su oido que los rochistas se preparaban en algunos partidos á alterar el órden público, ha tomado todas las medidas necesarias para impedirlo.

La libertad del sufragio, está pues, garantida, y el gobierno, hará uso de la fuerza pública para contener los avances rochistas.

En vista de haberse denunciado que los achavalistas habian enviado gente armada á Lincoln y Mercedes, el Gobierno ha dispuesto que el comisionado para el primer punto, señor Carbonell, lleve bajo sus órdenes ciento veinte hombres de tropa, y el comandante Falcon vaya á Mercedes con ciento cincuenta hombres de Guardia de Cárceles.

Estas son medidas muy necesarias, pues toda intentona subversiva debe rochazarse con energía.

Si los achavalistas estuvieran seguros de su triunfo, no enviarian á varios puntos de la Provincia grupos armados, pero como preven una inevitable derrota, no quieren dejar libre el campo sin los vestigios sangrientos de su existencia.

Ya verán lo que es bueno.

—La mayor parte de los comisionados, han recibido los registros y las notas que los acreditan como tales.

En el Ministerio de Gobierno se les entrega lo necesario para el viático.

Hoy probablemente se dictará un decreto nombrando mas comisionados para las próximas elecciones.

—Habiendo renunciado el Dr. Carballido á formar parte de la Comision encargada de levantar el sumario al Dr. Llambi Campbell con motivo de las denuncias hechas por la prensa, de abusos cometidos en el desempeño de sus funciones, como presidente del Banco Hipotecario, el P. E. ha resuelto nombrar al Sr. Emilio Castro para integrar dicha Comision.

SAN PEDRO

Noviembre 29 de 1886.

Señor Director de FIGARO.

Ruego á Vd. tenga la amabilidad, como siempre la ha tenido, de publicar la siguiente payada entre dos tipos de la localidad, *miembros notables del gran comite achavalista*, y comprados por Gualteroni, no el de La Plata, sino el de aquí, para el servicio del Dr. Rocha.

PAYADA ENTRE DOS POETAS, EL CURIAL GOYO RUIZ MORENO Y EL POLÍTICO BENITO MAMBERTO.

El Curial—Aquí estoy, señor Mamberto,—y á discutir he venido:—soy letrado, ya le digo,—prevéngase, se lo advierto.

Benito—El aviso está demás,—discípulo soy de Dardo—maton como Pancho Pardo,—y no reculo jamás.

El Curial—No lo dudo, don Benito;—mas dígame en verso suelto—¿si le pagan dá Vd. vuelto—ó al caso dá finiquito?

Benito—Esta es cuestion de derecho—y derecho dá la fuerza;—segun el puesto que ejerza—procederé en aquel hecho.

El Curial—Muy de acuerdo está conmigo—su manera de pensar;—y puede Vd. preguntar—lo que quiera, buen amigo.

Benito—¿Cuando el impuesto percibe—á dónde le dá Vd. entrada:—y cómo queda asentada—la partida que recibe?

El Curial—Siendo el oro muy pesado,—como Vd. sabe, lo dejo;—y no por eso me quejo,—en el bolsillo asentado.

Benito—¿Cuál es el modo mejor—de deber y no pagar;—Pudiendo Vd. chancelar—sin dinero y sin favor?

El Curial—Se esperan las elecciones,—uno remata su voto,—y si no le ponen coto—chancela sin dilaciones.

Benito—Con el sombrero en la mano,—como Rocha, lo saludo:—es Vd. tan talentudo—cual si fuera Vd. mi hermano.

El Curial—Gracias, amigo Mamberto,—para afirmarlo en su idea—mi historia quiero que vea—y oscuche lo que es muy cierto.

Me mandaron á estudiar,—é hice yo prodigios tales,—que á fuerza de muchos *males*,—el violin llegué á tocar.

Es cierto que *musa musæ*—me costó tiempo saber—pero no quise ceder—porque el latin me seduce.

Hasta el *quis vel qui* llegué,—cosa que muchos no han hecho,—por eso soy de provecho,—como Vd. mismo lo vé.

Benito—Con tal sino yo nací,—que sin abrir nunca un texto,—cualquiera cosa yo contesto—al que me consulta á mí.

De Ciceron yo me rio,—de Séneca, de Confucio,—y de Mansilla D. Lucio,—y á cualquiera desafio.

Nunca conocí qué es miedo,—y sin embargo me escondo:—no me gusta en lo muy hondo—meterme si estoy en *pedo*.

El Curial—Está bueno de payada—pues, me va faltando maña.

Benito—Iremos á tomar caña—para enjuagar la versada.

PREFECTURA

Fumigacion

—

Noviembre 30 de 1886.

Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Con motivo de las actuales circunstancias, sucede continuamente que los buques procedentes, sea del litoral ó de puntos de Europa, son sujetos á cuarentenas ú observaciones sanitarias de mas ó menos duracion; mientras que la correspondencia que esos mismos buques conducen, es desembarcada en el acto y repartida, sin que se tomen medidas ó precauciones de ninguna especie.

Aunque, si bien es cierto que está en el deber de la Administracion facilitar en lo posible la pronta y fácil distribucion de la correspondencia, especialmente en época como la presente, no es menos cierto que debe ante todo velar por la salud pública, evitando en lo posible la introduccion desde el extranjero de enfermedades epidémicas ó su contagio desde nuestros pueblos hermanos.

Para subsanar estos inconvenientes, en lo que respecta á las comunicaciones marítimas y fluviales, permítame la libertad de indicar á V. E. la conveniencia de dotar á esta Preféctura Marítima de un aparato completo para la *fumigacion* de la correspondencia, el que podrá ser instalado á bordo del estacionario «Vanguardia».

Se obtendria así un doble resultado: facilidad para la recepcion y distribucion de la correspondencia, y un perservativo mas contra la introduccion del flagelo; pues esto serviria, no solo para lo presente, sino para cualquiera época anormal futura.

Escuso entrar en mayores consideraciones, pues V. E. con su ilustrado criterio alcanzará la importancia de este asunto, y por consiguiente la urgencia que hay en resolverlo.

Saludo a V. E. con toda consideracion.

C. A. Mansilla.

COSAS DE CASA

En las oficinas de la Contaduria Civil y Militar se ha producido anteayer un incidente entre un Capitan del Ejército y un futuro galeno, empleado este último en la predicha oficina.

Su origen reconoce favores hechos por el primero y mal pagados por el segundo, por aquello de que no hay redentor que no salga crucificado.

De sus consecuencias probablemente resultará un duelo, dada la dureza de las palabras cambiadas en el incidente.

———

Un diario que lleva la parte alarmante en el asunto del dia, da ayer la noticia de que los doctores Benjamin Araoz, Mario Cornero y Cornelio Santillan se encuentran enfermos, *suponiendo* que la enfermedad de este último es la reinante.

Nada mas inexacto.

A la misma hora en que el citado diario salia á la circulacion, el doctor Araoz regresaba del Tigre, dejando de guardia al doctor Santillan.

Con estos datos no necesitamos averiguar de la salud del último para suponerla tan inmejorable como la de que gozan los dos primeros.

Despues de esto, solo queda en pié la oportunidad de la noticia: ayer terminaba la liquidacion de fin de mes en la Bolsa.

———

Con «El estudiante pobre», pieza que justamente ha adquirido un extraordinario éxito en el Eden Argentino, tiene lugar esta noche en dicho teatro el beneficio del tenor de la compañia Benedicto N. Monteverde.

Forma parte del cuadro principal de los artistas y goza de generales simpatias entre los *habitués* de Variedades: títulos suficientes para confiar ellos la suerte de su beneficio.

Despues del 2º acto el beneficiado cantará la romanza de la ópera «Marta» del maestro Flotow.

———

Por lo menos en las actuales circunstancias deberia cumplirse con estrictez la ordenanza municipal que prohibe colocar cajones de basuras en las puertas de calle, cajones que permanecen toda la noche infestando con los malos olores que desprenden.

Entre las medidas que se toman para mejorar el estado sanitario de la poblacion, no puede escluirse la que solicitamos, sino con grave perjuicio de la higiene pública.

Confiando su observancia á los vigilantes de faccion, el remedio no puede ser mas sencillo, y el mal quedaria cortado con un simple aviso de prevencion á las familias.

COMUNICADO

Depósitos de basuras

—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1886.

Señor Redactor de FIGARO.

Muy señor mio:

Una suscritora de su interesante periódico, deseando dar á Vd. algunos datos, ciertamente, poco higiénicos, ruega á Vd. quiera insertar en su interesante periódico las siguientes líneas:

En la manzana comprendida entre las calles de Venezuela, Méjico, Alberti y Saavedra, existe un terreno baldio que, en las actuales circunstancias porque atravesamos, es por demas anti-higiénico; pues en dicho paraje se ven diariamente despojos nauseabundos, aguas servidas, colchones que, quizás, habrán servido á algun colérico, lo mismo que ropas y otros efectos de uso personal.

En el costado que linda con la calle Venezuela, existe una casa de inquilinato, donde casi todos los inquilinos son lavanderas, las cuales, y por lo general, á la noche arrojan cantidades de aguas servidas á dicho parage.

En resúmen, diré á Vd. que este sitio se puede calificar como un verdadero criadero de microbios, ó una letrina pública.

No siendo yo, señor, una persona literata, suplico á Vd. quiera publicar, como crea Vd. mas conveniente, los presentes datos.

Sin otro motivo, y agradeciéndole desde ya este servicio, tiene el gusto de saludar al señor Redactor, atentamente S. S. S.

Una suscritora.

ESPECTÁCULOS

Eden Argentino—*Compañia Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.
Juéves 2 de Diciembre —Funcion á beneficio del primer tenor absoluto señor B. Monteverde—Representacion de «Lo Studente Povero.»

Pasatiempo —Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.— Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.- Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.
Entrada general 30 centavos—A las 8 1⁄2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica.- Efecto sorprendente.—ilusion májica.
Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.
Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.
Gran rebaja de precios.
Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Pintor decorador P. BLANCO, su estudio San Martin 264, se encarga de toda clase de trabajo de pintura, ofreciendo el mayor esmero y prontitud, y sus precios serán sumamente módicos. Puede de antemano hacer ver alguna de las muchas obras que ha hecho en casas particulares, seguro de que no dejarán nada que desear.—San Martin 264.

Nº 417—n20 vd4

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

—

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y Cª.

o 14.—perm.

DIONISIO V. SCHÓO

CORREDOR DE DESCUENTOS

42—RECONQUISTA—42

Se encarga del descuento de Letras, Pagarés, etc. en los distintos Bancos de esta Capital, así como de solicitar y tramitar los pedidos al

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Nº 397—n5 vd4.